****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SAP ARIBA Nº DOC161204381**

**ESTANQUES DE FPR – NUEVO PATIO DE ESTANQUES**

**PROYECTO RAJO INCA.**

**FEBRERO 2021**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc62578109)

[2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO 3](#_Toc62578110)

[3. PLAZO 3](#_Toc62578111)

[4. DE LOS PARTICIPANTES 3](#_Toc62578112)

[5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4](#_Toc62578113)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 4](#_Toc62578114)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 5](#_Toc62578115)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 6](#_Toc62578116)

[6. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 6](#_Toc62578117)

[7. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 7](#_Toc62578118)

[8. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO 7](#_Toc62578119)

[9. PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO 8](#_Toc62578120)

[10. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 8](#_Toc62578121)

[ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN 9](#_Toc62578122)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado “ESTANQUES DE FRP – NUEVO PATIO DE ESTANQUES”.

Para lo anterior, se hace un llamado a participar de esta precalificación a las empresas proveedoras que estén en condiciones de satisfacer el requerimiento según los detalles indicado en el presente documento.

# ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

Las características del suministro incluyen:

| **ÍTEM** | **CANT** | **UNID** | **TAG** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 7 | c/u | 03810-EST-001@002  03860-EST-001  03870-EST-003@006 | Estanques de FRP  Incluye:   * Estanque de FRP listo para su instalación * Bridas de conexión para; alimentación, descarga, instrumentación y venteos. * Boquilla de drenaje. * Techo de ser requerido, según hoja de datos. * Orejas para izamiento y manipulación. * Manhole para personal de mantenimiento. * Escaleras, plataformas y estructuras metálicas o en FRP, según hoja de datos. * Elementos de reforzamiento estructural metálicos o en FRP según hoja de datos. * Agitadores, cuando sea requerido, según hoja de datos. * Flanges ciegos, pernos, tuercas, golillas y empaquetaduras para pruebas hidrostáticas y certificación * Baffles, serpentines y otros elementos especiales cuando sea requerido. * Embalaje y preparación para el embarque (y transporte si es solicitado). * Supervisión y asistencia técnica durante el armado en terreno y pruebas. * Materiales o equipos especiales requeridos para el montaje en terreno. * Cualquier elemento o accesorio no incluido y que a juicio del Proveedor sea requerido para la buena operación del equipo. * Diseño y recomendación de los pernos de anclaje y llave de corte de los equipos. Toda la información relativa a cargas estáticas, dinámicas y sísmicas para diseño y cálculo de fundaciones. * Pernos de anclaje de diámetro mayores a 2”. Pernos de anclaje de diámetro menores o iguales a 2”, fabricados en un material distinto al especificado. |
| 2 | 1 | GL | - | Servicios de ingeniería incluyendo planos e información técnica del Proveedor, hojas de datos, cálculos, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo A: LIRP.   * + Resistencia estructural de equipos.   + Diseño y recomendación de los pernos de anclaje, no incluidos   + Toda la información relativa a cargas estáticas, dinámicas y sísmicas para diseño y cálculo de fundaciones, según aplique. |
| 3 | 1 | GL | - | Listado de repuestos recomendados para la puesta en marcha, comisionamiento y un año de operación, capitalizables con precios unitarios. Completar Formulario Nº011 adjunto en documento N°4501871689-03000-INFMC-00007 “Informe Definición de los Requerimientos de Mantenibilidad y Confiabilidad (Planta Óxidos)”. |
| 4 | 1 | GL | - | Herramientas especiales, si se requieren, para puesta en marcha, operación y mantenimiento. Completar Formulario Nº013 adjunto en documento N°4501871689-03000-INFMC-00007 “Informe Definición de los Requerimientos de Mantenibilidad y Confiabilidad (Planta Óxidos)”. |
| 5 | 1 | GL | - | Supervisión técnica en terreno para el montaje y puesta en marcha del sistema, para certificar que se han realizado las labores según las recomendaciones del Proveedor. Completar Formulario Nº017 adjunto en documento N°4501871689-03000-INFMC-00007 “Informe Definición de los Requerimientos de Mantenibilidad y Confiabilidad (Planta Óxidos) |
| 6 | 1 | GL | - | Licencias y softwares entrega en CD o pendrive formalmente vía control de documentos (si amerita). |
| 7 | 1 | GL | - | Capacitación a personal de mantenimiento y operación en idioma español. Completar Formulario Nº016 adjunto en documento N°4501871689-03000-INFMC-00007 “Informe Definición de los Requerimientos de Mantenibilidad y Confiabilidad (Planta Óxidos)” |
| 8 | 1 | GL | - | Modelo 3D BIM de equipo principal y equipos auxiliares en formato \*.DWG o DGN, con un peso por archivo que no supere los 50 Mb. |

Para mayor información sobre el detalle de los suministros se adjuntan los siguientes documentos:

* 4501871689-03800-ESPME-00003, Especificación Técnica estanques de FRP fabricados en taller y armado en terreno.
* 4501871689-03800-HDDME-00001, Hoja de Datos estanques de circulación de electrolito TAG N° 03810-EST-001/002
* 4501871689-03800-HDDME-00002, Hoja de Datos - Estanques de Preparación Reactivos Catódicos y Anódicos
* 4501871689-03800-HDDME-00003, Hoja de Datos - Estanque de Borras.
* 4501871689-03800-ESPME-00002, Especificación Técnica y Hoja de Datos – Filtros Demister.
* 4501871689-03800-202PR-00001, Diagrama de Flujos - AH Planta Hidro - Patio Estanques
* 4501871689-03800-SOLME-00005, Requisición Técnica para Cotización Estanques de FRP.

# PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación, un calendario de fechas de entrega optimista y pesimistas para un horizonte de 9 meses (entre febrero de 2021 y octubre de 2021). Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

# DE LOS PARTICIPANTES

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría M11.05.08, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

<https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf>

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera [[1]](#footnote-1)se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cI](http://www.rednegociosccs.cI)

• Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cI](http://www.rednegociosccs.cI). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
* Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
* “Seriedad de la Oferta”
* “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra”
* “Calidad y Funcionamiento”.

Adicional a los requisitos de la CCS, indicados previamente en el punto 4. DE LOS PARTICIPANTES, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (FORM\_ANT) que se detallan a continuación:

1. Identificación del proponente ANT01, A-B
2. Precalificación Comercial ANT02, A-E
3. Precalificación Financiera ANT03, A-C
4. Precalificación Técnica ANT04, A
5. Declaraciones Juradas ANT05

Estos antecedentes deberán ser remitidos, en los casos que así se indique en los respectivos ANT (ANT-02B, ANT-03A y ANT-05), **a través del Registro electrónico de Proveedores de CODELCO, vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), página** [**www.rednegociosccs.cI**](http://www.rednegociosccs.cI)**.** Los demás antecedentes se deberán enviar **vía Portal de Negocios de Codelco (SAP ARIBA).**

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Gerencia de Mercado Emergente de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1, 4.2.**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán enviar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
2. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
3. Litigios (ANT-02C)
4. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
5. Órdenes de Compra (últimos 12 meses) (ANT-02E)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

| **Ámbito** | **Indicador** | **Fórmula** | **Descripción** | **Valor límite** |
| --- | --- | --- | --- | --- |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Liquidez** | **Liquidez Corriente** | |  |  | | --- | --- | | = | Activo Circulante | |  | Pasivo Circulante | | Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo. | x >= 1 |
| **Test Acido** | |  |  | | --- | --- | | = | Activo Circulante - Inventario | |  | Pasivo Circulante | | Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación. | x > = 0,85 |
| **Solvencia** | **Capacidad Pago de Deuda** | |  |  | | --- | --- | | = | Deuda Financiera Corto + Largo Plazo | |  | EBITDA | | Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación. | 1 <= x < 1,5 |
| **Razón de Endeudamiento** | |  |  | | --- | --- | | = | Total Pasivos | |  | Patrimonio | | Mide la importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa. | 1 <= x < 1,3 |
| **Circulación** | **Días de Rotación Cuenta por Pagar** | = 360/(Compras de Crédito Netas / Cuentas por Pagar Promedio) | Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado. | x <= 60 |
| **Ciclo de conversión de efectivo** | **CCE = DPI + DPC – DPP**  DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago | Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto, hasta la cobranza de la venta de dicho producto. | x <= 20 |
| **Rentabilidad** | **Rentabilidad Neta** | |  |  | | --- | --- | | = | Resultado Neto | |  | Ventas | | Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) - obtenida por cada unidad monetaria vendida. | x > 4% |
| **ROA**  **(Return On Assets)** | |  |  | | --- | --- | | = | Resultado Neto | |  | Activos Totales | | Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos. | x > 4% |
| **ROE**  **(Return of Equity)** | |  |  | | --- | --- | | = | Resultado Neto | |  | Patrimonio | | Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa. | x > 4% |

**Resultado de la precalificación financiera:**

En caso que un participante obtenga como calificación “No Cumple”, de acuerdo a los valores límite señalados para cada ámbito de evaluación, quedará descalificado del proceso de Precalificación.

Sin embargo, con el objeto de desarrollar un Proceso de Licitación más competitivo u otras razones que así lo aconsejen, Codelco podrá solicitar a las Empresas que fueron calificadas con “No Cumple”, la presentación de antecedentes adicionales, como los siguientes:

• Descripción breve de las Políticas de Endeudamiento.

• Futuros proyectos de inversión y periodo esperado de ejecución.

• Inversiones en activos fijos.

• Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

En el caso que la Empresa no presente la información adicional solicitada, ésta quedará definitivamente descalificada del proceso.

En base a los antecedentes adicionales presentados por la Empresa, Codelco evaluará la conveniencia de la continuidad de la Empresa en el proceso, su calidad de continuidad en términos condicionales o su descalificación definitiva.

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán completar la información señalada en el Formulario Antecedentes de Proponente, hoja ANT 04 y enviar la siguiente documentación de respaldo a través del Portal de Negocios SAP Ariba:

1. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 - 2008.
2. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:

***Internacionales***

ASME American Society of Mechanical Engineers

* ASME B1.1 Unified Screw, Threads. Year: 2013.
* ASME B16.5 Steel Pipe Flanges and Fittings. Year: 2017.
* RTP-1 Reinforced Thermoset Plastic Corrosion-Resistant Equipment.

AWWA American Water Works Association.

* AWWA M-45 Fiberglass Pipe Design. Year:2013.
* AWWA C950-95 Fiberglass pressure pipe.

ASTM American Society for Testing and Materials.

* ASTM D3299 Standard Specification for Filament Wound Glass-Fiber Reinforced Thermoset Resin Corrosion-Resistant Tanks. Year: 2018.
* ASTM D2992 Standard Practice for Obtaining Hydrostatic or Pressure Design Basis for Fiberglass (Glass-Fiber-reinforced Thermosetting-resin) Pipe AND Fitting. Year: 2018.
* ASTM 2996 Standard Specification for Filament-Wound “Fiberglass” (Glass-Fiber-Reinforced Thermosetting-Resin) Pipe.
* ASTM C581-03 Standard Practice for Determining Chemical Resistance of Thermosetting Resins Used in Glass-Fiber-Reinforced Structures Intended for Liquid Service.
* ASTM D-638-02a Standard Test Method for Tensile Properties of Plastics.
* ASTM D648-04 Standard Test Method for Deflection Temperature of Plastics Under Flexural Load in the Edgewise Position.
* ASTM D-695-02a Standard Test Method for Compressive Properties of Plastics.
* ASTM D-790-03 Standard Test Methods for Flexural Properties of Unreinforced and Reinforced Plastics and Electrical Insulating Materials.
* ASTM D-792-00 Standard Test Methods for Density and Specific Gravity (Relative Density) of Plastics by Displacement.
* ASTM D-1494-01 Standard Test Method for Diffuse Light Transmission Factor of Reinforced Plastic Panels.
* ASTM D2343-03 Standard Test Method for Tensile Properties of Glass Fiber Strands, Yarns, and Rovings Used in Reinforced Plastics.
* ASTM D2563-94 Standard Practice for Classifying Visual Defects in Glass-Reinforced Plastic Laminate Parts.
* ASTM D-2583-95 Test Method Indentation Hardness of Rigid Plastics by Means of a Barcol Impressor.
* ASTM D-2584-02 Test Method for Ignition Loss of Cured Reinforced Resins.
* ASTM D3647-84 Standard Practice for Classifying Reinforced Plastic Pultruded Shapes According to Composition.
* ASTM D3841-97 Standard Specification for Glass-Fiber-Reinforced Polyester Plastic Panels.
* ASTM D3917-02 Standard Practice for Dimensional Tolerance of Thermosetting Glass-Reinforced Plastic Pultruded Shapes.
* ASTM D3918-96 Standard Terminology Relating to Reinforced Plastic Pultruded Products.
* ASTM D4385-02 Standard Practice for Classifying visual defects in Thermosetting Reinforced Plastic Pultruded Products.
* ASTM E-84-03a Test Methods Surface Burning Characteristics of Building Materials.
* ASTM F1092 Specification for Fiberglass (GRP) Pultruded Open-Weather Storm and Guard, Square Railing Systems.

OSHA Ocupational Safety and Health Administration, Title 29, Chapter XVIII Part 1910, Stairways, Platforms, Ladders and Handrails Requirements. Year:2017.

MSHA Mining Safety And Health Administration. Year:2019.

SSPC Steel Structures Painting Council. Year:2000.

***Nacionales***

DS-132 Reglamentos de Seguridad Minera. Año:2013.

DS-594 Sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en lugares de trabajo. Año: 2018.

NCh 436. Of 2000 Prescripciones Generales acerca de la Prevención de Accidentes del Trabajo.

NCh 998. Of 71999 Andamios, Requisitos Generales de Seguridad.

NCh 2369. Of.2003 Diseño Sísmico de Estructuras e Instalaciones Industriales.

1. Experiencia comprobada en los últimos 5 años en fabricación y/o venta de Suministro Estanques de FRP.
2. Garantía por falla de productos de al menos 24 meses.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de potenciales procesos de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos pueda desarrollar en el futuro próximo.

Serán llamados a participar en las futuras licitaciones, aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Estar inscritas con su documentación vigente en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)
* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

# CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Sitio web de CODELCO | 16/02/21 | 16/02/21 | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico  Precalifica8@codelco.cl | 16/02/21 | 21/02/21 | 24 hrs |
| Publicación en Portal de Negocios CODELCO (SAP ARIBA) de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° DOC161204381 | 22/02/21 | 22/02/21 | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación[[2]](#footnote-2) | Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros y compliance.[[3]](#footnote-3)  Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° DOC161204381, para el resto de los antecedentes. | 22/02/21 | 05/03/21 | 24 hrs |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor | 06/03/21 | Hasta día 90 |  |

# INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

Para inscribirse en el **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas:

1.   Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/).

2.   Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**

3.   Seleccionar a su Mandante CODELCO

4.   Seleccionar opción Informe ICE

5.   Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de:

[www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl )- sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

# PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

<https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html>,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl%20) o al teléfono (+562) 2818 5765.

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación en la presente precalificación, la empresa deberá enviar un correo a: Precalifica8@codelco.cl, adjuntando:

1. Copia del presente Resumen de proceso de Precalificación, firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
2. El siguiente cuadro informativo completo:

|  |  |
| --- | --- |
| **RUT** |  |
| **TAX FEDERAL ID\*** |  |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **NOMBRE FANTASÍA** |  |
| **DIRECCIÓN** |  |
| **COMUNA** |  |
| **CIUDAD** |  |
| **CONTACTO PORTAL DE NEGOCIOS** |  |
| **E-MAIL** |  |
| **TELÉFONO** |  |
| **IVA** |  |
| **RETENCION 10%** |  |
| **DATOS OPCIONALES** | |
| **BANCO** |  |
| **CUENTA CORRIENTE** |  |
| **PAIS DEL BANCO\*** |  |
| **CODIGO: SWIFT\*** |  |
| ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA. | |

\*Aplica sólo para Proveedores Extranjeros

# ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 202X

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación SAP ARIBA N° DOC161204381

Estimados Señores:

Por la presente carta, Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

* Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra y/o servicio.
* Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la Ley.
* Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto, a informar en forma oportuna a la Corporación Nacional del Cobre de Chile a través de la actualización de nuestros antecedentes en el Registro de Proveedores de Codelco (CCS), cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
* Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
* Informar nuestra intención de participar, es el correo:
* [Precalifica8@codelco.cl](mailto:precalificacion.XXXX@codelco.cl)
* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras CODELCO, con el proceso identificado con el número SAP ARIBA DOC161204381.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa:

1. Detalles requisitos en punto 4.2 Precalificación Financiera [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver mayores detalles en Formulario de Antecedentes del Proponente (ANT) [↑](#footnote-ref-2)
3. Los antecedentes ANT-02B, ANT-03A y ANT-05 deben entregarse a través de Registro electrónico de Proveedores de CODELCO, vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS). [↑](#footnote-ref-3)